

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8828 PAMACO, S.A.

Por acuerdo del órgano de Administración de 28 de septiembre de 2017, se convoca a los Sres. accionistas de PAMACO, S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 12 de diciembre de 2017, a las 12:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2013.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2014.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2015.

Sexto.- Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2016.

Séptimo.- Redenominación del capital social.

Octavo.- Adaptación de los estatutos a la Ley de Sociedades de Capital. Modificación y refundición de los mismos.

Noveno.- Creación de página web corporativa.

Décimo.- Medidas llevadas a cabo para la regularización de la sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, relativa a la adaptación de los estatutos a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de octubre de 2017.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A170078640-1